

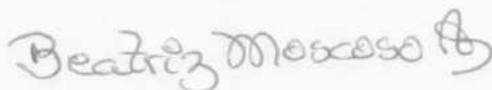
ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de Marzo del dos mil diecisiete, a las once horas, en el lugar social donde funciona la Compañía: **MONPARLEN S. A.**, situada en la Avenida Juan Tanca Marengo Manzana número nueve Solar signado con el número veintiuno, se reúnen los accionistas señores: **BEATRIS XIMENA MOSCOSO ABAD, JUAN CARLOS VANONI MOSCOSO, JUAN CARLOS VANONI PATIÑO**, integrantes del cien por ciento (100%) del capital suscrito; deciden constituirse en Junta General de Accionistas con el objeto de tratar acerca del resultado económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciséis.

Actúa como Presidente la señora: **BEATRIS XIMENA MOSCOSO ABAD**, y como Secretario el señor: **JUAN CARLOS VANONI PATIÑO**, quién procede a dar lectura de los informes presentados por los señores Presidente y Comisario de la compañía y adjuntos a éstos informes los estados financieros entregados por el Contador de la empresa Econ. Salomón Bayas Guevara, como son: Estado Demostrativo de Sumas y Saldos, Estado de Situación Financiera, Estado Integral de Resultados, Estado de Flujos de efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio. Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias intervenciones y deliberaciones los señores accionistas, aprueban en forma unánime éstos informes y estados financieros y deciden que sean presentados para efecto de la declaración del Impuesto a la Renta. Además se aprueba la Utilidad del Ejercicio de \$5.829.53 de la cual se calcula el 15% Participación Empleados, siendo \$874.43, quedándonos una Utilidad gravable de \$4.955.10. También se indica y se aprueba que del saldo resultante se calcula el 22% del Impuesto a la Renta, resultando un valor de \$1.090.12. Cabe recalcar que tenemos un Anticipo Determinado de Renta para este ejercicio fiscal por un valor de \$3.366.52 y que debido a la conciliación tributaria tomamos en cuenta el valor mayor entre el 22% del Impuesto a la Renta y el valor del Anticipo Determinado por Rentas; por lo tanto la Utilidad del presente ejercicio de \$4.955.10 absorbe éste Anticipo Determinado de \$3.366,52, quedándonos una Utilidad Final del Ejercicio de \$1.588.58.

En ésta junta se aprueba la designación del Comisario para el ejercicio dos mil diecisiete y recae en la persona del señor: **VÍCTOR HUGO VILLEGAS NUÑEZ**.

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar, la señora Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la junta el señor Secretario da lectura de la misma y ésta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las doce horas treinta cinco minutos, da por terminada la sesión de Junta General de Accionistas, firmando para constancia de la misma la Presidente y Secretario.



BEATRIS XIMENA MOSCOSO ABAD
PRESIDENTE



JUAN CARLOS VANONI PATIÑO
SECRETARIO